

FISIO FIND - Grupo 6 - #SPRINT 2

Alberto Carmona Sicre, Antonio Macías Ferrera, Benjamín
Ignacio Maureira Flores, Francisco Capote García, Daniel Alors
Romero, Daniel Fernández Caballero, Daniel Ruiz López,
Daniel Tortorici Bartús, Daniel Vela Camacho, Delfín Santana
Rubio, Guadalupe Ridruejo Pineda, Julen Redondo Pacheco,
Miguel Encina Martínez, Francisco Mateos Villarejo, Pablo
Fernández Pérez, Ramón Gavira Sánchez, Rafael Pulido
Cifuentes

22/03/2025

Índice

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO DEL ACUERDO
3. ALCANCE Y APLICACIÓN
4. LICENCIAS
4.1. MIT (495)
4.2. Apache-2.0 (27)
4.3. ISC (24)
4.4. BSD-2-Clause y BSD-3-Clause (13)
4.5. BlueOak-1.0.0 (3)
4.6. CC-BY-4.0 (2)
4.7. LGPL-3.0-or-later (1)
4.8. Python-2.0 (1)
4.9. CC0-1.0 (1)
4.10. 0BSD (1)
5. MODIFICACIONES AL ACUERDO
6. CONTACTO Y SOPORTE
7. DISPOSICIONES FINALES

Ficha del documento

Nombre del Proyecto: FISIO FIND
Número de Grupo: Grupo 6

• Entregable: #SPRINT 2

• Miembros del grupo: Alberto Carmona Sicre, Antonio Macías Ferrera, Benjamín Ignacio Maureira Flores, Francisco Capote García, Daniel Alors Romero, Daniel Fernández Caballero, Daniel Ruiz López, Daniel Tortorici Bartús, Daniel Vela Camacho, Delfín Santana Rubio, Guadalupe Ridruejo Pineda, Julen Redondo Pacheco, Miguel Encina Martínez, Francisco Mateos Villarejo, Pablo Fernández Pérez, Ramón Gavira Sánchez, Rafael Pulido Cifuentes.

• Contribuidores: Antonio Macías Ferrera (autor), Daniel Ruiz López (autor)

• Fecha de Creación: 22/03/2025

• Versión: v1.1

Histórico de Modificaciones

Fecha	Versión	Realizada por	Descripción de los cambios
22/03/2025 v1.0		Antonio Macías Ferrera	Elaboración de la primera versión del documento de licencias.
23/03/2025 v1.1		Antonio Macías Ferrera, Daniel Ruiz López	Finalización de la primera versión completa del documento de licencias, LICENSE y NOTICE.

1. INTRODUCCIÓN

Este documento establece las licencias y sus condiciones legales que rigen el uso de la plataforma **FisioFind**. Al utilizar FisioFind, los usuarios aceptan expresamente estas condiciones y se comprometen a cumplir con las políticas aquí establecidas.

La licencia de nuestro proyecto puede verse detallada en el documento LICENSE, y las licencias de las dependencias y tecnologías usadas se encuentra en NOTICE.

2. OBJETIVO DEL ACUERDO

Este acuerdo tiene como finalidad:

- Definir las condiciones de uso de la plataforma FisioFind.
- Informar de manera clara y transparente sobre el tratamiento de datos personales.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa de privacidad y protección de datos vigente.
- Establecer las licencias que se aplican en la plataforma.

3. ALCANCE Y APLICACIÓN

El acuerdo es aplicable a todos los usuarios que accedan a la plataforma FisioFind, ya sea a través de navegadores web o aplicaciones móviles. Al utilizar nuestros servicios, el usuario debe aceptar de forma expresa las condiciones aquí descritas.

Para mayor transparencia, el código fuente y documentación técnica del proyecto se encuentran disponibles en el repositorio oficial: https://github.com/Proyecto-ISPP/FISIOFIND.

Para cada licencia una breve descripción de la misma y si es necesario reconocer sus credito (para saber si va en notice o credits)

4. LICENCIAS

Nuestro proyecto se acoge a la licencia MIT License, no obstante, el proyecto también emplea librerías y recursos con otras licencias que deben ser consideradas. A continuación, se detalla cada una de estas licencias, mencionando su persividad y limitaciones a las que nos tendríamos que agocer, en todo caso. En general, todas las licencias del software utilizado se pueden enmarcar y son compatibles con nuestra licencia principal MIT.

4.1. MIT (495)

La licencia **MIT** es una licencia de software libre extremadamente permisiva, sencilla y ampliamente utilizada. Permite a cualquier persona utilizar, copiar, modificar, fusionar, publicar, distribuir, sublicenciar y vender copias del software licenciado, incluyendo su uso en proyectos comerciales o software propietario. La licencia MIT no impone restricciones significativas sobre el uso del software, pero requiere mantener siempre visible el aviso original de copyright y la licencia.

Requisitos específicos de atribución y uso:

- ¿Es necesario dar crédito explícito al autor original?

 Sí. Debes incluir y mantener en todas las distribuciones o copias del software (o de sus partes sustanciales) el aviso original de copyright junto con el texto íntegro de la licencia MIT.
- ¿Es necesario incluir documentos anexos (LICENSE, NOTICE)? ☑ Sí. Es obligatorio incluir el texto completo de la licencia MIT en el proyecto, habitualmente en un archivo LICENSE. Opcionalmente, se pueden centralizar las licencias de terceros en un archivo NOTICE.md o CREDITS.md.

4.2. Apache-2.0 (27)

La licencia **Apache-2.0** es una licencia de código abierto permisiva que permite usar, modificar, distribuir y sublicenciar software libremente, incluyendo su incorporación en software comercial o propietario. A diferencia de otras licencias permisivas, Apache-2.0 incluye términos adicionales relacionados con patentes y establece obligaciones claras sobre la documentación de modificaciones relevantes realizadas al software original.

Requisitos específicos de atribución y uso:

• ¿Es necesario dar crédito explícito al autor original? 🛭 Sí. Debes mantener los avisos originales de derechos de autor, proporcionar una copia completa de la licencia Apache-2.0, e indicar claramente cualquier modificación sustancial realizada en el código original.

• ¿Es necesario incluir documentos anexos (LICENSE, NOTICE)? ☑ Sí. Es obligatorio incluir el texto completo de la licencia Apache-2.0 en un archivo llamado habitualmente LICENSE. Además, es obligatorio mantener (o crear si no existe) un archivo NOTICE si el software original ya lo incluía o si la licencia lo especifica explícitamente.

4.3. ISC (24)

La licencia **ISC** es una licencia de software libre muy permisiva y simplificada que permite el uso, modificación, distribución y sublicencia del software sin restricciones adicionales. Es muy similar a la licencia MIT, destacando por su simplicidad y claridad, por lo que es ampliamente utilizada en proyectos de código abierto y comerciales. Requiere únicamente mantener visible el aviso original de copyright y la licencia completa.

Requisitos específicos de atribución y uso:

- ¿Es necesario dar crédito explícito al autor original? 🛭 No. No es obligatorio mencionar explícitamente al autor original, solo es necesario mantener visible el aviso original de copyright y la licencia.
- ¿Es necesario incluir documentos anexos (LICENSE, NOTICE)? ☑ Sí. Es obligatorio incluir el texto completo de la licencia ISC, generalmente en un archivo llamado LICENSE. Opcionalmente, puedes centralizar licencias y atribuciones en archivos adicionales como NOTICE.md o CREDITS.md.

4.4. BSD-2-Clause y BSD-3-Clause (13)

Las licencias **BSD-2-Clause** ("Simplified BSD License") y **BSD-3-Clause** ("Modified BSD License") son licencias de software libre permisivas que permiten utilizar, modificar, distribuir y sublicenciar el software, incluyendo su uso en proyectos comerciales o propietarios. Ambas licencias requieren que se mantengan visibles los avisos originales de copyright y los términos de la licencia. La principal diferencia entre ambas es que la licencia BSD-3-Clause añade una cláusula que prohíbe utilizar el nombre del autor original o sus colaboradores para promocionar productos derivados.

Requisitos específicos de atribución y uso:

• ¿Es necesario dar crédito explícito al autor original? 🛮 No. No es obligatorio mencionar explícitamente al autor original por nombre. Es suficiente mantener visibles los avisos originales de copyright y el texto íntegro de la licencia.

• ¿Es necesario incluir documentos anexos (LICENSE, NOTICE)?

Sí. Es obligatorio incluir el texto completo de la licencia (BSD-2-Clause o BSD-3-Clause según corresponda), habitualmente en un archivo LICENSE. Opcionalmente, es posible centralizar las licencias y atribuciones de terceros en archivos adicionales como NOTICE.md o CREDITS.md.

4.5. BlueOak-1.0.0 (3)

La licencia **BlueOak-1.0.0** es una licencia moderna y permisiva creada para proporcionar términos claros, simples y efectivos para software libre. Permite usar, modificar, distribuir y sublicenciar el software de forma amplia, incluyendo uso comercial o propietario, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la licencia. Es una licencia similar a licencias permisivas tradicionales (como MIT o BSD), pero redactada con mayor claridad y precisión jurídica.

Requisitos específicos de atribución y uso:

- ¿Es necesario dar crédito explícito al autor original?

 No. La licencia BlueOak-1.0.0 no exige mencionar explícitamente al autor por su nombre; únicamente es necesario mantener los avisos originales y el texto completo de la licencia.
- ¿Es necesario incluir documentos anexos (LICENSE, NOTICE)?

 Sí. Debes incluir el texto íntegro de la licencia BlueOak-1.0.0 en un archivo LICENSE. Adicionalmente, puedes centralizar licencias y avisos de terceros en archivos como NOTICE.md o CREDITS.md.

4.6. CC-BY-4.0 (2)

La licencia **Creative Commons Attribution 4.0 (CC-BY-4.0)** es una licencia abierta que permite usar, compartir, modificar, distribuir y adaptar libremente cualquier recurso licenciado bajo ella, incluso con fines comerciales. Sin embargo, a diferencia de otras licencias más permisivas, CC-BY-4.0 establece como condición obligatoria atribuir explícitamente al autor original por su nombre, además de proporcionar un enlace o referencia clara a la licencia original y señalar cualquier modificación realizada.

Requisitos específicos de atribución y uso:

- ¿Es necesario dar crédito explícito al autor original? 🛭 Sí. La licencia CC-BY-4.0 obliga a mencionar explícitamente al autor original por nombre y proporcionar un enlace a la licencia original, además de indicar claramente si se ha modificado el recurso original.
- ¿Es necesario incluir documentos anexos (LICENSE, NOTICE)? 🛭 Sí. Es necesario incluir o referenciar claramente el texto completo de la licencia CC-BY-4.0. Habitualmente se hace en un archivo LICENSE, NOTICE. md o sección equivalente de atribuciones.

4.7. LGPL-3.0-or-later (1)

La licencia **GNU Lesser General Public License 3.0 o posterior (LGPL-3.0-or-later)** es una licencia copyleft débil creada por la Free Software Foundation, pensada especialmente para bibliotecas y componentes reutilizables. Permite utilizar y enlazar la biblioteca licenciada con software propietario o comercial, siempre que las modificaciones a la propia biblioteca sean liberadas bajo la misma licencia (LGPL). Esta licencia obliga a proporcionar acceso al código fuente de la biblioteca licenciada, pero no exige liberar el código fuente del software que simplemente la utilice o enlace dinámicamente.

Requisitos específicos de atribución y uso:

- ¿Es necesario dar crédito explícito al autor original? 🛭 No. No es obligatorio mencionar explícitamente al autor original por su nombre, pero sí es obligatorio mantener visibles los avisos originales y la licencia completa.
- ¿Es necesario incluir documentos anexos (LICENSE, NOTICE)? 🏻 Sí. Es obligatorio incluir el texto completo de la licencia LGPL-3.0 o posterior, habitualmente en un archivo llamado LICENSE. Además, al distribuir la biblioteca, debes proporcionar acceso o indicar claramente cómo obtener su código fuente.

4.8. Python-2.0 (1)

La licencia **Python Software Foundation License versión 2.0 (Python-2.0)** es una licencia permisiva creada específicamente para el lenguaje Python. Permite usar, modificar, distribuir y sublicenciar libremente el software, incluyendo en productos comerciales o propietarios, siempre y cuando se mantengan visibles los avisos originales y la licencia completa. No establece restricciones adicionales significativas.

Requisitos específicos de atribución y uso:

- ¿Es necesario dar crédito explícito al autor original?

 No. No existe obligación expresa de mencionar explícitamente al autor por nombre, pero es obligatorio mantener visibles los avisos originales y el texto íntegro de la licencia Python-2.0.
- ¿Es necesario incluir documentos anexos (LICENSE, NOTICE)? 🏻 Sí. Es obligatorio incluir el texto completo de la licencia Python-2.0, habitualmente en un archivo llamado LICENSE. Opcionalmente, es posible centralizar licencias de terceros en un archivo como NOTICE.md o CREDITS.md.

4.9. CC0-1.0 (1)

La licencia **Creative Commons Zero 1.0 (CC0-1.0)** es una licencia de dominio público que permite utilizar, modificar, distribuir y adaptar cualquier obra o recurso sin ningún tipo de restricción ni obligación, incluyendo su uso en proyectos comerciales o propietarios. Bajo CC0, el autor renuncia explícitamente a todos sus derechos sobre la obra, incluyendo cualquier requisito de atribución.

Requisitos específicos de atribución y uso:

- ¿Es necesario dar crédito explícito al autor original? 🛮 No. No es obligatorio dar crédito ni mencionar al autor original bajo ningún supuesto.
- ¿Es necesario incluir documentos anexos (LICENSE, NOTICE)? Me No. No existe obligación legal alguna de incluir el texto completo de la licencia CC0-1.0 ni avisos relacionados, aunque puedes incluirlo voluntariamente si lo consideras conveniente.

4.10. OBSD (1)

La licencia **Zero-Clause BSD (0BSD)** es una licencia extremadamente permisiva, similar a colocar la obra en dominio público, que permite usar, copiar, modificar y distribuir el software libremente para cualquier propósito, incluyendo fines comerciales o propietarios. Esta licencia no impone restricciones, condiciones, ni siquiera la obligación de mantener avisos o menciones sobre el software original.

Requisitos específicos de atribución y uso:

- ¿Es necesario dar crédito explícito al autor original? M No. No existe obligación alguna de atribuir al autor original, ni siquiera mantener avisos o menciones.
- ¿Es necesario incluir documentos anexos (LICENSE, NOTICE)? 🛮 No. No se requiere legalmente incluir ningún documento o aviso adicional relacionado con la licencia OBSD.

5. MODIFICACIONES AL ACUERDO

FisioFind se reserva el derecho de modificar el presente acuerdo en función de cambios legislativos o necesidades operativas. Las modificaciones serán notificadas a los usuarios mediante aviso en la plataforma o vía correo electrónico, siendo efectivas a partir de la fecha de su publicación.

6. CONTACTO Y SOPORTE

Para cualquier duda o consulta relativa a este acuerdo, al uso de cookies o al tratamiento de datos personales, los usuarios podrán contactar con el equipo de FisioFind a través de:

• Correo Electrónico: info@fisiofind.com

7. DISPOSICIONES FINALES

- El presente acuerdo se regirá e interpretará de acuerdo con la legislación española.
- Si alguna de las disposiciones de este acuerdo fuera considerada nula o inejecutable, el resto de las cláusulas mantendrán plena vigencia.
- La utilización de la plataforma implica la aceptación íntegra de todas las condiciones aquí expuestas.

FisioFind agradece la confianza depositada en sus servicios y se compromete a proteger la privacidad y seguridad de sus usuarios, ofreciendo un entorno digital transparente y seguro.